



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA N° 21/2024

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 30 días del Mes de Julio del año 2024, siendo las 18:00hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 48-49/24 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Lial Oscar, partido disputado entre Club Richet Zapata vs. VORTEX, categoría pre juvenil de fecha 06/07/2024. **Y CONSIDERANDO:** Las actuaciones de los presentes autos, y habiéndose recepcionado el descargo correspondiente, en consecuencia **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al jugado Bautista Landa de la categoría pre juvenil del Club Richet Zapata con la pena de Suspensión de un (01); como así también al DT. De Richet Zapata Mauricio Videla con la pena de suspensión de un (01) partido, de conformidad a lo previsto en art. 8 Inc. d) en concordancia art. 54 Inc. 6 del Estatuto FSP. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.-

Expte:52/24 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Gabriela Magrini, partido disputado entre CPC VS. VALENCIANO de fecha 27/7/2024, de categoría pre cadete, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al jugador SCALA SANTINO y al DT. ROBERTO LOPEZ para el día 5/8/2024, a las 18:00 Hs., para que haga su descargo por escrito y así resolver en definitiva, intertanto ambos se encuentran suspendidos provisoriamente. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.-

FDO
Cesar Recio

Mónica Escribano

Adrián Migani